

JOSEP MARIA VALLS ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"8. - OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA COLLA GEGANTERA TODA la Endenga PARA EL AÑO 2017 Y APROBAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE (X20178025427)

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo:

Dado que las entidades de Cambrils y sus elementos que conforman el cortejo Festivo y tienen un valor identitario que forma parte del ritual del patrimonio cultural y festivo del municipio.

Dado que la Comparsa de Gigantes Toda la Endenga, es una entidad que tiene como principal finalidad el fomento de la tradición catalana de gigantes y que en base al convenio que el Ayuntamiento de Cambrils firmó en 1994, tienen concedida la cesión de uso gratuita, temporal y precario, de los 4 gigantes y los 11 enanos, propiedad del Ayuntamiento de Cambrils.

Dado que en la Comparsa de Gigantes Toda la Endenga está la sección Cop de Cap - grupo de tambores, la cual también forma parte del Cortejo Festivo Es por ello que, en el marco de la actividad de fomento del Ayuntamiento de este tipo de manifestaciones culturales y festivas, se prevé el otorgamiento de una subvención para el año 2017 a la Comparsa de Gigantes Toda la Endenga de Cambrils.

Visto el informe favorable del interventor.

Se acuerda:

1. Aprobar y firmar el convenio entre la Comparsa de Gigantes Toda la Endenga y el Ayuntamiento de Cambrils, correspondiente al año 2017, por la participación de la entidad en diferentes fiestas de Cambrils, así como la organización de la 26ª . Noche del Fuego y Encuentro de Tambores.

2. Aprobar gasto y pago de 23.300 € para este año 2017, desglosada de la siguiente manera:

-Subvención en concepto de participación de la Comparsa de Gigantes en las diferentes fiestas que se indican en el presente convenio 4.000 €

-Pirotècnia Farnaces 300 €

-Gastos por la realización de la 25ª. Noche del Fuego 15.000 €

-Subvención en concepto de participación de la sección Cop de Cap en las diferentes fiestas que se indican en el presente convenio 2.000 €

-Participación en el Pregón de la Fiesta Mayor MD Camino (Toda la Endenga) 250 €

-Participación en el Pregón de la Fiesta Mayor MD Camino (Cop de Cap) 250 €

-Subvención extraordinaria a sección Cop de Cap, por la organización del 4º Encuentro de Tamborileros 1.500 €

Con cargo a las partidas del presupuesto 2017:

-Ptda. Fiestas. Subvenciones, 40 33800 48000: 21.300 €

-Ptda. Fiestas. Subvenciones extraordinarias, 40 33800 48002: 1.500 €

-Ptda Alcaldía. Subvenciones: 500 €

El pago del presente convenio se hará efectivo por transferencia, con cargo al presupuesto 2017, y en ningún caso, nunca más tarde del 30 de julio, para que la entidad pueda realizar las actividades descritas. "

Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno de la sra. alcaldesa.